

QUILMES, 6 de marzo de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.D) N° 113/10 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Prof. Edgardo Palotta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, fue ampliada la dedicación del profesor Pablo Gómez, de parcial a semiexclusiva, a partir del 15 de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011.

Que al momento del vencimiento de dicha Resolución se omitió renovarla nuevamente, ya que el profesor Gómez continúa a cargo de los cursos por los que se hizo efectiva la ampliación de dedicación.

Que por ello, resulta necesario ampliar la dedicación del profesor Pablo Gómez, para así regularizar su situación.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Pablo Oscar Gómez DNI: 21.920.989, de parcial a semiexclusiva, a partir del 1° de febrero de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 025/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES